Morales – Cauca, 19 de marzo del 2025.

Dra. Angela Maryuri León Daza
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos.
Alcaldía de Morales – Cauca

Asunto: Concepto Técnico para la contratación directa del software "Mi Alcaldía v_2020":

JUSTIFICACIÓN:

El municipio de Morales Cauca requiere el servicio (SaaS de la plataforma informática "MI ALCALDIA V_2020" (Protegido por derechos de Autor), adoptar su funcionamiento como el único sistema destinando apara la gestión de los procesos en Banco de Proyectos, Gestión documental, Gestión de archivo central, Gestión de inventarios, Caracterización de población y levantamiento de línea base, Gestión de PQRDS, Ventanilla única, Contratación, Recursos Humanos y Rendición de cuentas de la administración.

Que la firma APPSUS SAS, son propietarios de los derechos patrimoniales y poseedores del registro de Soporte lógico – software "MI ALCALDIA V_2020", por ser los únicos que tienen los códigos fuentes en los cuales se puede realizar cambios, modificaciones o ajustes a los aplicativos, según registro: Libro -Tomo – Partida 13-85-134 de la fecha junio 22 de 2021, expedido por la unidad administrativa especial de la dirección nacional de derechos de autor del Ministerio del Interior, situación que los hace proveedores exclusivos del servicio.

Teniendo en cuenta que el software se encuentra protegido por los derechos de autor y cuenta con exclusividad de reproducción en todas sus modalidades, el derecho de trasformación o adaptación, comunicación pública y distribución, se requiere adelantar un proceso de contratación directa de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 Núm. 3 de la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, articulo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015, para contratar la prestación de servicio SaaS con la sociedad APPSUS SAS.

AUSENCIA DE ALTERNATIVAS LEGALES:

No existen en el mercado alternativas que ofrezcan las mismas funcionalidades específicas y que no estén sujetas a los mismos derechos de autor y restricciones. Las funcionalidades clave del software incluyen:

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DOCSPACE: Software de Gestión Documental para Entidades Públicas, permite hacer seguimiento a PQRS, correspondencia, administrar el archivo de gestión, central e histórico aplicando las Tablas de Retención Documental, con módulos específicos que cubren:

- PQRS Y VENTANILLA UNICA: Módulo que permite la radicación de correspondencia, gestión y clasificación de Peticiones, Quejas, reclamos y sugerencias que llegan a la entidad a través de medios digitales y físicos. Seguimiento de tiempos de respuesta a través de semáforos, estadísticas del volumen de correspondencia procesada por la entidad, seguimiento de radicados a través de códigos QR, entre otros.

- GESTIÓN DOCUMENTAL: Módulo que facilita la administración, almacenamiento, categorización y ubicación de documentos, correspondencia interna y archivos que entran y salen de la entidad.

- GESTIÓN DE ARCHIVO CENTRAL: Módulo que permite hacer control de entrada y salida de los documentos del archivo central, categorizar e identificar los archivos según las tablas de retención documental, llevar registro de préstamos y devoluciones de archivos, buscar de manera fácil la ubicación exacta de un archivo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL – SIP: Este sistema permite la caracterización y el análisis de datos de la población, facilitando la planificación de políticas públicas y la asignación de recursos. Entre sus funcionalidades destacadas se encuentran:
Banco de Proyectos: Módulo que permite el control de los proyectos, recursos y beneficios que llegan a la ciudadanía, la centralización las bases de datos de la entidad territorial y la actualización permanente de la información poblacional del municipio.

- SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - SAC: Modulo para hacer control y contabilizar la cantidad de personas que acceden a los servicios de cada oficina, además permite la caracterización de usuarios y obtener el nivel de satisfacción frente a los trámites y servicios prestados por la entidad. También permite la gestión de beneficiarios de los programas y proyectos de la entidad, recursos y beneficios que llegan a la ciudadanía, la centralización las bases de datos de la entidad territorial y la actualización permanentemente de la información poblacional del municipio.

- CONTRATACIÓN: Módulo que permite la gestión de contratos y contratistas y que integre la información de Secop i y Secop ii de forma automática.

- TALENTO HUMANO: Módulo que permite la gestión de la información de los funcionarios de la entidad.

ENCUESTAPP - SISTEMA DE ENCUESTAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS: EncuestApp facilita la captura y análisis de datos de campo, ofreciendo a la administración municipal herramientas para el levantamiento de censos, encuestas y diagnósticos. Con esta herramienta, su entidad podrá: **Recopilar Información en tiempo real y de forma offline**: Datos demográficos, sociales y económicos capturados mediante dispositivos móviles. **Generar Reportes y Estadísticas**: Análisis y visualización de datos que facilitan la evaluación

de necesidades y el seguimiento a programas municipales. El sistema contiene los siguientes componentes:

- MODULO WEB: Software que permite configurar encuestas y caracterización de población, gestionar usuarios y estadísticas de la data recolectada.

- APP PARA DISPOSITIVOS ANDROID: App que permite realizar la recopilación de los datos de las encuestas configuradas en el módulo web de forma offline utilizando dispositivos móviles con sistema operativo Android.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD para asegurar el correcto uso de la plataforma "Mi Alcaldía", la firma APPSUS SAS incluye un plan de capacitación integral que cubre todas las áreas de la entidad para el uso de los sistemas de información:

- Capacitación Presencial Personalizada: Se lleva a cabo durante la fase de implementación, con sesiones en cada oficina de la administración municipal. Los funcionarios recibirán formación específica según su rol en la entidad.

- Capacitación Virtual Bajo Demanda: Una vez finalizada la implementación, los funcionarios podrán acceder a capacitaciones virtuales programadas según necesidad, garantizando formación continua en el uso del sistema y en gestión documental.

- Capacitación en Seguridad de la Información: Se brindará formación específica sobre buenas prácticas en seguridad digital, protección de datos y normativas aplicables a la administración pública.

SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENTE VIRTUAL SUSI

Además de la capacitación a funcionarios, APPSUS SAS garantiza soporte técnico constante, asegurando el correcto funcionamiento de la plataforma y la resolución de inquietudes de los funcionarios mediante diversos canales de atención a saber:

-Atención telefónica y chat en horario de oficina.
-Correo de soporte: Respuesta prioritaria a solicitudes de asistencia.
-Asistente Virtual SuSi (Soporte por WhatsApp 24/7): SuSi es un chatbot de Inteligencia Artificial integrado en WhatsApp que permite:

- Responder preguntas sobre el uso del sistema y sus módulos.
- Brindar información sobre normativas como MIPG y gestión documental.
- Ofrecer asistencia técnica básica sin necesidad de intervención humana.

TIEMPOS DE RESPUESTA SEGÚN NIVEL DE IMPACTO

Nivel de impacto	Tipo de Incidencia	Tiempo de Respuesta
Impacto Alto	Fallas críticas que impidan el uso del sistema.	**Máximo 12 horas**
Impacto Medio	Consultas sobre configuración o uso del sistema.	**12 a 24 horas**
Impacto Bajo	Consultas administrativas o comerciales.	**24 a 72 horas**

NECESIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL: Para cumplir con la legislación vigente sobre derechos de autor y evitar posibles sanciones legales, es imprescindible contratar directamente con APPSUS SAS. Esta contratación directa asegura que la organización cumple con todas las normativas de protección intelectual, garantizando el uso legal y autorizado del software.

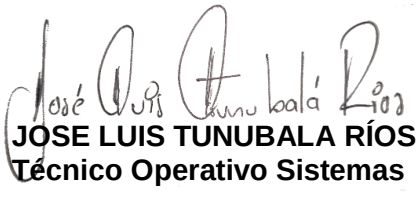
IMPORTANCIA PARA LA ORGANIZACIÓN

El software "Mi Alcaldía V_2020" es transcendental para la operación eficiente y efectiva de nuestra organización. Las funcionalidades que ofrece son indispensables para la gestión de procesos administrativos, lo que justifica la necesidad de su adquisición.

La contratación directa con APPSUS SAS, es, por lo tanto, no solo necesaria para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente sobre derechos de autor, sino también para garantizar que nuestra organización continúe operando de manera eficiente y sin interrupciones.

CONCLUSIÓN

Debido a la protección por derechos de autor y la exclusividad en la reproducción, transformación, comunicación pública y distribución del software "Mi Alcaldía V_2020", se justifica la necesidad de proceder con un proceso de contratación directa con APPSUS SAS. Esto asegurará el acceso a las funcionalidades críticas del software, el cumplimiento de la legislación vigente y evitará cualquier infracción legal.



JOSE LUIS TUNUBALA RÍOS
Técnico Operativo Sistemas

Elaboró: Ing. Jose Luis Tunubalá Rios.